

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.522/2018

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 64/01 y AT 281/02

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Dielenor, S.L.U., con domicilio en calle Cañuelo, 6 en Villanueva de Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes La Dehesilla-Quintillo-Las Navas del término municipal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Realizar el tendido de fibra óptica autosoportada, por los apoyos existentes de la actual línea aérea

de media tensión, cuya finalidad, es la comunicación con los concentradores para telemedida, que se instalen en cada uno de los centros de transformación rurales de la citada línea.

d) Características principales: El tendido de fibra óptica tiene una longitud total de 14.100 mts, desde el apoyo nº 1 hasta el apoyo nº 75 y CT 8 de la citada línea, y 1.600 mts. Desde el apoyo 61 hasta el apoyo 73 de la aérea Circunvalación Sur. La conexión al Centro de Protección de Datos, Telemando y Telegestión de DIELENOR, S.L.U. se realizará en la caja de fibra óptica del CT Pío XII, a través de un tendido subterráneo desde el apoyo n.º 73 hasta dicho centro con una longitud de 125 mts. La fibra óptica a utilizar será de 24 fibras del tipo monomodo ADSS-200.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona.